

Bogotá 14 de septiembre de 2020

Seguindo las instrucciones de la Subsecretaría de Educación de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros de titularidad del Estado español en el exterior y las Instrucciones de 16 de febrero de 2016, **se publican las LISTAS PROVISIONALES DE ADMISIÓN DE ALUMNADO, CURSO 2020-2021 SOBRE UNA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 10 PUNTOS.**

1° de la ESO

Lista de admitidos

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
1	GUEVARA JARAMILLO, GERÓNIMO	5.2

2° de la ESO

Lista de admitidos

No	ALUMNO	PUNTUACIÓN
1	FORNEL BARRIOS, ARIEL ARTURO	5.3

Lista de espera

No	ALUMNO	PUNTUACIÓN
1	PÉREZ CABRER, ANA BELÉN	5.0

3° de la ESO

Lista de admitidos

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
1	OVIDO VIVAS, DANIELA	5.7

4° de la ESO

Lista de admitidos

No	ALUMNO	PUNTUACIÓN
1	VERANO PEÑA, AINHOA	6.1
2	DELIMA TREJOS, ISABELLA	5.0

1° de Bachillerato

Lista de admitidos

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
1	VILLENA ALEMÁN, CARLOS ASDRÚBAL	5.5.



2º de Bachillerato

Lista de admitidos

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTUACIÓN
1	CASTELL RODRÍGUEZ, DRISS	6.7

Según lo indicado en las instrucciones de admisión para el curso 2020/2021, el alumnado, sus padres o tutores legales, en caso de disconformidad con la valoración otorgada, podrán presentar **exclusivamente por escrito** reclamación dirigida al Director del Centro, en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes citada publicación, en la que aleguen los motivos de la misma y presenten la documentación que estimen conveniente.

Luis Miguel Marín de Oliveira
Presidente de la Comisión de Admisión